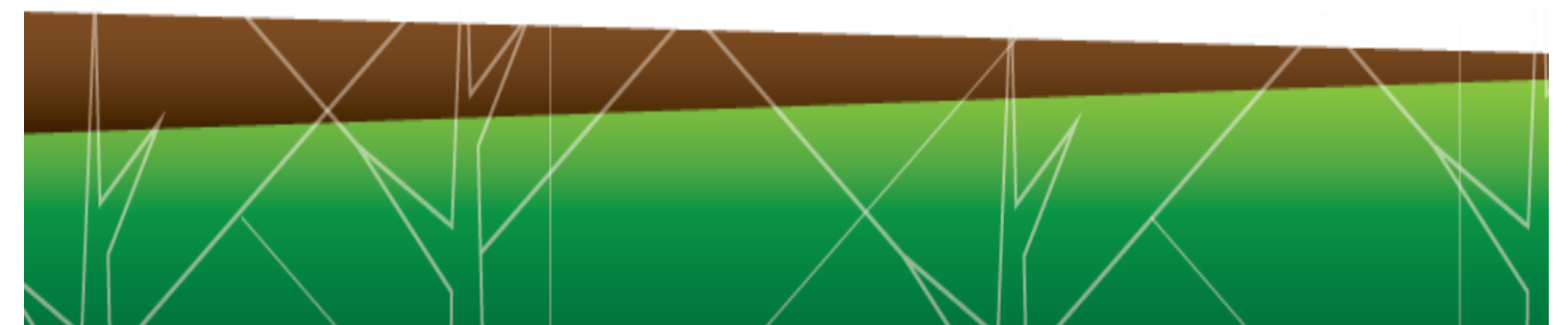




Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

*Propuesta
Plan-Presupuesto 2023*

Agosto, 2022



RESUMEN

PROPUESTA PLAN-PRESUPUESTO 2023

1. MARCO GENERAL

1.1 Marco Jurídico del Fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

La base jurídica para la creación y permanencia del Fideicomiso 544, es el artículo 49 de la Ley 7575, que dispone:

“El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal queda autorizado para realizar cualquier negocio jurídico no especulativo, requerido para la debida administración de los recursos de su patrimonio, incluyendo la constitución de fideicomisos. La administración financiera y contable del Fondo podrá ser contratada a uno o varios de los bancos estatales del Sistema Bancario Nacional y con bancos cooperativos...”

También es aplicable al Fideicomiso, lo regulado en el capítulo doceavo del Código de Comercio (artículo 633 y siguientes).

A este fideicomiso se destinan los recursos provenientes al 40% del impuesto forestal, los recursos para el Pago de Servicios Ambientales, así como otros recursos que pueda captar Fonafifo, todo ello según la facultad establecida en el artículo 47 de la Ley 7575.

1.2 Finalidades del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

El propósito del presente fideicomiso es administrar recursos del Fonafifo con el fin de:

- Invertir para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento al manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- Captar financiamiento para el Pago de Servicios Ambientales, que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.
- Otorgar avales para transacciones financieras, que complementen los recursos necesarios para ejecutar los programas del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal que ejecute.
- Otros que se lleguen a convenir entre la Fiduciaria y el Fideicomitente.

1.3 Misión del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

Captar y movilizar recursos financieros mediante la promoción de programas y mecanismos de fomento para orientarlos, según las prioridades y directrices del Fonafifo, en apoyo al desarrollo del sector forestal ambiental.

1.4 Visión del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

Ser un instrumento financiero de soporte ágil y oportuno para el Fonafifo, que facilite la adecuada operativización de sus programas y estrategias de financiamiento de servicios ambientales provistos por los bosques y otros ecosistemas.

1.5 Objetivo General del Fideicomiso 544

Administrar los recursos financieros del fideicomiso, mediante la implementación de los programas institucionales de fomento forestal, en beneficio de los proveedores de servicios ambientales.

1.6 Objetivos Específicos

- Incorporar al programa de PSA contratos nuevos, que corresponden a las modalidades de protección de bosque, reforestación y sistemas agroforestales, mediante convenios suscritos.
- Fomentar la cultura crediticia, creando y dando a conocer los mecanismos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento del sector productivo forestal.
- Propiciar esquemas de financiamiento que permitan atraer recursos para orientarlos al desarrollo del sector productivo forestal.
- Fortalecer el desarrollo de mecanismos de financiamiento para la reforestación, la pequeña y mediana industria forestal y mercadeo de productos provenientes de plantaciones forestales.
- Coadyuvar al Fonafifo en el desarrollo y actualización tecnológica de sus áreas según corresponda.
- Apoyar al Fonafifo en la dotación del recurso humano necesario ejecutar labores no sustantivas relativas a sus programas de financiamiento.

1.7 Prioridades

- Mantener la cobertura de los servicios ambientales actuales
- Identificar nuevas fuentes de financiamiento
- Explorar nuevos instrumentos de reconocimiento a otros espacios productivos
- Ofrecer acompañamiento técnico a proveedores de servicios ambientales

1.8 Políticas

- Ser una organización eficiente y eficaz, con la habilidad de adaptarse a las exigencias del entorno, donde se gestiona el trabajo organizacional a partir de una estructura diseñada para crear valor público, con personal altamente calificado y que aprovecha los avances tecnológicos para optimizar los servicios brindados
- Liderar alianzas interinstitucionales y público-privadas, sólidas y eficientes, orientadas a atraer, gestionar y maximizar los recursos invertidos en el desarrollo sostenible del país
- Mantener el posicionamiento del Fonafifo como el ente estatal costarricense líder en la administración de mecanismos de financiamiento para servicios ecosistémicos
- Concebir al productor como un agente dinamizador del desarrollo sostenible, facilitándole medios financieros para promover su inserción distintiva en los mercados, a la vez que se maximiza el uso de los bienes y servicios que brinda la finca desde una perspectiva integral de manejo y desarrollo productivo

1.9 Vinculación Programática

Por lo expuesto en los apartados anteriores, a nivel de planificación superior la programación institucional se acoge a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 8131, que establece que: el Plan Nacional de Desarrollo se constituye como el marco global que orientará los Planes Operativos Institucionales, según el nivel de autonomía de cada institución. La institución, por su lado, siempre está ligado al Plan vigente por medio de sus programas fundamentales.

Para el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, la institución participa de una intervención estratégica denominada “Programa de financiamiento de bienes y servicios ambientales” cuyo objetivo es “Mantener y fortalecer la dotación de servicios ambientales necesarios para propiciar el desarrollo económico y social de los costarricenses, por medio del financiamiento permanente de áreas de bosque, plantaciones

de propietarios privados, que contribuyen a la conservación de la cobertura forestal nacional y visibilizan el aporte del sector forestal en la mitigación del Cambio Climático”.

A nivel de planificación sectorial, la institución se encuentra a la espera de la publicación del nuevo plan sectorial del Ministerio de Ambiente y Energía, para lo cual ya se ha remitido al rector las intervenciones institucionales con las que se aportaría al mismo, y cuyo enfoque se refiere a las iniciativas de financiamiento ambiental forestal.

De esta manera, la programación estratégica institucional, mediante su Plan Estratégico 2020-2025, determina una serie de parámetros de acción enfocados en cumplir objetivos institucionales periódicos, que coadyuvan a su vez al acatamiento de la normativa que rige su funcionamiento. Este plan estratégico, está enmarcado dentro de una visión de largo plazo, que posiciona al Fonafifo como la entidad líder en el financiamiento ambiental forestal para la dotación de servicios ecosistémicos que mejoren la calidad de vida de la sociedad.

Los objetivos estratégicos para este plan, son:

- Fortalecer las capacidades organizacionales para la administración y diseño de mecanismos de financiamiento ambiental.
- Aumentar las fuentes de recursos para el financiamiento de servicios ambientales.
- Mantener la dotación de servicios ambientales por medio del financiamiento permanente en áreas de interés prioritario.
- Apoyar la actividad productiva forestal mediante el fortalecimiento de capacidades de los proveedores de servicios ambientales.

1.10 Estructura Organizacional FID 544 Fonafifo/BNCR



1.11 Programas Presupuestarios

Se presenta un Programa Presupuestario denominado “**Financiamiento Forestal**” como un programa de inversión con el fin de que sea coincidente con la instrucción girada al FONAFIFO por el Subdirector, de la Dirección General de Presupuesto, mediante el oficio DGPN-SD-0057-2016.

La creación del Programa de inversión fue aprobada en la sesión de Junta Directiva N°8-2016, en los términos que se detallan en el siguiente acuerdo;

ACUERDO CUARTO. *Con el fin de continuar con el proceso de formulación y aprobación del Plan-Presupuesto del 2017, se aprueba el cambio a un Programa de inversión de los Programas Presupuestarios del FONAFIFO y el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, según lo indicado por la Dirección General de Presupuesto mediante el oficio DGPN-SD-0057-2016. Lo anterior a pesar de las diferencias conceptuales, legales y técnicas, que existen entre un Programa de Inversión y los Programas que desarrolla el FONAFIFO. A la vez se instruye a la Administración para que continúe con la gestión ante el Ministerio de Hacienda, que permita un consenso en el tratamiento presupuestario de los recursos que provienen del impuesto a los combustibles. **ACUERDO EN FIRME.***

Adicionalmente se crea un segundo programa denominado “**Programa Proyectos Especiales**”; En este programa, se incluye el presupuesto de las acciones desarrolladas y coordinadas desde Fonafifo para la Estrategia REDD+.

1.12 Matriz programática Fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

De acuerdo con la información contenida en los Planes Anuales Operativos (PAO) realizados por las unidades funcionales, se programan las siguientes metas para el año 2022:

Acción estratégica	Indicador	Meta	Responsable
Coadyuvar al Fonafifo en la gestión del financiamiento a proveedores de servicios ambientales.	Cantidad de hectáreas sometidas al Pago por Servicios Ambientales (PSA)	250.000 Hectáreas	Dirección de Servicios Ambientales, Fonafifo
Coadyuvar al Fonafifo en el desarrollo de la estrategia REDD+ para acceder a recursos financieros por medio de proyectos de pago por resultados en reducción de emisiones.	Cantidad de hectáreas pagadas en contratos de reducción de emisiones forestales (CREF)	430.000 hectáreas	Secretaría Ejecutiva de REDD+, Fonafifo
Coadyuvar al Fonafifo en la ejecución eficiente de los recursos destinados a mecanismos de financiamiento dirigidos al sector forestal.	Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa de crédito.	90,00% La estimación total de recursos para el año 2023 es de ¢1.050 millones.	Dirección de Fomento Forestal, Fonafifo

1. PRESUPUESTO

2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Con base en la anterior normativa la propuesta del presupuesto de ingresos del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, está constituido por las siguientes fuentes de financiamiento:

Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
Presupuesto Ingresos, Periodo 2023
Expresado en colones

Ingresos	FID-544-01 PSA	FID-544-02 Gastos Administrativos	FID-544-03 Impuesto Forestal	FID-544-13 CSA	FID-544-18 REDD	FID-544-19 SINAC	Total
Afectaciones		122.169.424					122.169.424
Incumplimiento de contratos de PSA			222.000.000				222.000.000
Intereses y comisiones prestamos			168.000.000				168.000.000
Recuperación de préstamos al sector público			410.000.000				410.000.000
Superávit		112.447.858	308.365.000	218.366.233	11.548.520.124	91.377.667	12.279.076.882
TR Corrientes Presupuesto Nacional		64.039.370					64.039.370
Venta de Servicios		15.968.988		129.541.212			145.510.200
TR Capital Presupuesto Nacional	10.934.729.990						10.934.729.990
Diferencias de Cambio					570.000.000		570.000.000
Total	10.934.729.990	314.625.640	1.108.365.000	347.907.445	12.118.520.124	91.377.667	24.915.525.866

El presupuesto de ingresos incluye la suma de **¢129.541.212** generados mediante el establecimiento de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales, las cuales aportan recursos para el pago por servicios ambientales, conforme a los objetivos establecidos en los instrumentos legales firmados con las partes, entre las que se encuentran, Proquinal, Pozuelo, CANAECO, Green Motion International, Gilded Iguana, Convenio ULACIT, Convenio Península Papagayo, Municipalidad de la Unión, Kura Sustainability, Fresh del Monte.

2.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con los ingresos antes estimados se propone financiar los siguientes egresos, según la vinculación Plan-Presupuesto;

Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
Estimación de Gastos, Periodo 2023
(Expresado en colones)

Tipo Egreso	Presupuesto	%
0. Remuneraciones	513.917.576	2,06%
1. Servicios	156.029.905	0,63%
2. Materiales y Suministros	3.246.400	0,01%
4. Financiamiento Forestal	1.050.000.000	4,21%
5. Bienes Duraderos	157.151.798	0,63%
6. Transferencia Corrientes	75.249.634	0,30%
7. Transferencias de capital	22.332.665.435	89,63%
9. Cuentas Especiales	627.265.118	2,52%
Total	24.915.525.866	100,00%

A continuación, se detalla las principales partidas presupuestarias;

➤ REMUNERACIONES

Se presupuesta la suma de **¢ 513.917.576** como estimación para atender las obligaciones por la relación laboral de 32 plazas que conformar los diferentes fondos del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, así como las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y el aporte patronal del 5% a la Asociación Solidarista.

Se incluye un 3% anual como ajuste a los salarios, tomando como referencia la proyección del IPC interanual establecido por el Banco Central de Costa Rica en el Informe de Política Monetaria del mes de julio del 2022, el cual lo establece en un 3%+- 1 p.p para el 2022 y 2023.

➤ SERVICIOS

En esta partida se presupuesta la suma de **¢156.029.905**, para financiar servicios de diversa naturaleza, tales como alquileres, servicios públicos, vigilancia, seguros, servicios de ingeniería forestal, avalúos, viáticos, publicidad, actividades de capacitación, entre otros, requeridos para coadyuvar al FONAFIFO en el logro de sus objetivos y ejecución de convenios.

➤ MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta partida se presupuesta la suma de **¢3.246.400**, para financiar la compra de útiles de oficina, papel, artículos para actividades promocionales, compra de alimentos para actividades, entre otros, requeridos para coadyuvar al FONAFIFO en el logro de sus objetivos y ejecución de convenios.

➤ **ACTIVOS FINANCIEROS**

En esta partida se presupuesta la suma de **¢1.050.000.000** como estimación para la colocación de créditos al sector forestal en actividades tales como, viveros forestales, reforestación, industria forestal, capital de trabajo, crédito puente, de acuerdo al reglamento de crédito del fideicomiso y las metas establecidas.

➤ **BIENES DURADEROS**

Se presupuesta la suma de **¢157.151.798** los bienes que a continuación se detallan;

Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
Presupuesto Adquisición bienes
(Expresado en colones)

Tipo de Bien	Cantidad	Monto
Cámara web	5	150.000
Computadora de escritorio	32	84.000.000
Computadora portátil	10	25.000.000
Equipo de grabación	1	19.614.798
Fuente de poder (UPS)	32	3.872.000
Impresora	1	300.000
Impresora multifuncional	5	13.750.000
Scanner	1	715.000
Switch	3	8.100.000
Tablet	1	1.000.000
Sistema de posicionamiento geográfico (GPS)	1	650.000
Total	92	157.151.798

➤ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Se presupuesta la suma de **¢75.249.634** para el pago de eventuales liquidaciones laborales, pago de incapacidades al personal, así como otras transferencias menores como el fondo de garantía notarial y el reconocimiento económico para estudiantes en práctica de colegios técnicos.

➤ **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

En esta subpartida se presupuesta la suma de **¢22.332.665.435**, para ejecutar la actividad sustantiva del FONAFIFO, según el siguiente detalle:

1) Se presupuestan **¢10.934.729.990** para financiar;

- Contratos por servicios ambientales, por un monto de **¢7.121.706.710**. Lo cual corresponde a 167.000 hectáreas, en las diferentes actividades, cuyas cuotas están programadas para ser pagadas entre el 01 de enero al 31 diciembre del 2023.
- Contratos nuevos por servicios ambientales, por un monto de **¢3.813.023.280**. La estimación anterior incluye la contratación de aproximadamente 50.000 hectáreas, en las diferencias actividades de servicios ambientales, que para efectos de cálculo se hace referencia a la siguiente distribución;

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Estimación de contratos PSA nuevos, Periodo 2023
(expresado en colones)

Actividades	Hectáreas	Arboles	Presupuesto
Manejo de bosque	450		13.277.100
Plantaciones de Aprovechamiento Forestal (PPAF)	125	50.000	61.166.784
Plantaciones Forestales con Turnos de Rotación Reducidos	1.000		200.418.137
Protección de bosque	35.049		1.323.645.331
Protección de bosque Recurso Hídrico	5.000		236.037.225
Reforestación con especies de mediando crecimiento	3.000		1.260.004.982
Reforestación con especies de rápido crecimiento	1.000		372.499.458
Regeneración Natural	3.000		72.580.481
Sistemas Agroforestales	1.250	500.000	257.938.400
Sistemas Mixtos	126	50.400	15.455.382
TOTAL	50.000	600.400	3.813.023.280

2) Se presupuestan **¢11.063.808.000** para el pago de 430.000 hectáreas del esquema de incentivos forestales basado en Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF), que consiste en un pago a propietarios (as) por la Reducción de Emisiones generadas en su bosque.

3) Adicionalmente se presupuestan **¢334.127.445** millones para el pago de los servicios ambientales según los compromisos establecidos en los convenios de aporte financiero con organizaciones nacionales e internacionales, tales como; Proquinal, Pozuelo, CANAECO, Green Motion International, Gilded Iguana, Convenio ULACIT, Convenio Península Papagayo, Municipalidad de de la Unión, Kura Sustainability, Fresh del Monte, entre otros.

➤ **CUENTAS ESPECIALES**

Se presupuesta la suma de **¢627.265.118** como excedente de los ingresos menos los gastos que se proyectan para el periodo 2023.

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2026
Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR

INGRESOS	2023	2024	2024	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	1.291.718.994	1.034.039.370	734.039.370	534.039.370
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	489.679.624	302.000.000	302.000.000	302.000.000
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	738.000.000	668.000.000	368.000.000	168.000.000
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	64,039,370	64,039,370	64,039,370	64,039,370
2. INGRESOS DE CAPITAL	11,344,729,990	11,394,729,990	11,394,729,990	11,394,729,990
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	410,000,000	460,000,000	460,000,000	460,000,000
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	10,934,729,990	10,934,729,990	10,934,729,990	10,934,729,990
3. FINANCIAMIENTO	12,279,076,882	13,309,928,830	7,856,357,681	463,321,414
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	12,279,076,882	13,309,928,830	7,856,357,681	463,321,414
TOTAL	24,915,525,866	25,738,698,190	19,985,127,041	12,392,090,774

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	748.443.515	768.373.700	783.576.321	327.360.784
1.1.1 REMUNERACIONES	513.917.576	533.105.106	549.097.993	221.599.842
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	159.276.305	157.762.345	154.672.898	84.134.459
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	75.249.634	77.506.249	79.805.430	21.626.483
2. GASTO DE CAPITAL	22.489.817.233	23.920.324.490	18.151.550.720	11.014.729.990
2.2.1 Maquinaria y equipo	157.151.798	8.108.500	4.615.930	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	22.332.665.435	23.912.215.990	18.146.934.790	11.014.729.990
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	627.265.118	-	-	-
TOTAL	24.915.525.866	25.738.698.190	19.985.127.041	12.392.090.774

Supuestos

<p>Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: La presente proyección plurianual de ingresos y gasto se vincula a los siguientes objetivos estratégicos planteados al 2025;</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aumentar las fuentes de recursos para el financiamiento de servicios ambientales.2. Mantener la dotación de servicios ambientales por medio del financiamiento permanente en áreas de interés prioritario.3. Apoyar la actividad productiva forestal mediante el fortalecimiento de las capacidades de quienes proveen servicios ambientales. <p>Dichos objetivos están contenidos en el documento denominado "Visión de futuro 2040 y Plan Estratégico Institucional 2020-2025" y serán gestionados por medio del Programas Presupuestarios "Financiamiento Forestal y Proyectos Especiales".</p>
<p>Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Con base a la proyección de ingresos y gastos para los periodos 2022 al 2025, se evidencia que existe sostenibilidad en los servicios ofrecidos y permite prever que se tendrán ingresos y gastos aproximados por los siguientes montos:</p> <p>2023 ¢24.916 millones 2024 ¢25.739 millones 2025 ¢19.985 millones 2026 ¢12.392 millones</p>
<p>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:</p> <p>Ingresos</p> <p>Ingresos Corrientes</p> <p>Venta de bienes y servicios: se proyectan con base a los convenios firmados con organizaciones nacionales e internacionales, las cuales aportan recursos para el pago por servicios ambientales, así como con base a la recuperación por incumplimiento de contratos de PSA para los siguientes 4 años.</p> <p>Ingresos de la propiedad: dicha estimación contempla los ingresos por intereses de la cartera de crédito e ingresos por tipo de cambio, los cuales, al estar influenciados por variables muy inestables en este momento como inflación, desempleo, crisis fiscal, tipos de cambio fluctuantes, crisis internacional, entre otros, se dejan estables por los próximos 4 años.</p> <p>Transferencias Corrientes del Sector Público: se mantiene fijo para los siguientes periodos con respecto al monto incluido en el Proyecto de Ley "Presupuesto Nacional 2023".</p> <p>Ingresos de Capital</p> <p>Recuperación de préstamos al sector privado: se mantiene fijo para los próximos cuatro años, al estar inmersos en un escenario macroeconómico inestable.</p> <p>Transferencias de capital del sector público: dicha proyección se mantiene fijo con respecto al monto incluido en el Proyecto de Ley "Presupuesto Nacional 2023", contempla recursos provenientes del 3,5% del impuesto único a los combustibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 5 de la Ley N° 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, emitida el 04 de julio del 2001.</p> <p>Financiamiento</p> <p>Superávit específico: estos ingresos se proyectan con base a los resultados de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2021, las disponibilidades al cierre de junio del 2022y la proyección de superávit al cierre del periodo 2022.</p> <p>Gastos</p> <p>Gastos corrientes: la estimación considera gastos por remuneraciones la cual contempla un 3% de incremento para los siguientes periodos, excepto para el 2026, ya que el proyecto REDD finaliza en el 2025, adicionalmente se contemplan gastos para bienes y servicios, con base a los requerimientos institucionales que se espera tener para dichos periodos.</p> <p>Gastos de capital: dicha estimación se realizó con base a la meta de mantener anualmente 250.000 hectáreas sometidas al Programa de Pago por Servicios Ambientales, así como también se considera realizar 430 mil hectáreas de tierras con bosques primarios, en regeneración o plantaciones forestales como parte del esquema de incentivos forestales basado en Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF).</p> <p>Transacciones Financieras: la estimación se mantiene fija con respecto al periodo 2023, esto debido a la situación macroeconómica actual de gran inestabilidad, lo cual tiene efecto en la cartera de crédito.</p>